

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Fomicro es un fideicomiso de la Administración Pública Paraestatal de Tamaulipas y forma parte del Programa Fondo Tamaulipas, que tiene la misión de diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado.

En dicho contexto, la política pública está encaminada a proporcionar servicios financieros a los sectores económicos y regiones carentes de crédito, así como ofrecer mejores condiciones a los tamaulipecos que si tienen acceso al financiamiento. Lo anterior, bajo reglas de operación basadas en el uso eficiente, responsable y sustentable de los recursos.

Dicha política, está diseñada para apoyar a todos aquellos tamaulipecos que desean crear, consolidar o hacer crecer su negocio, y como solución a las condiciones adversas que vive el estado, en el ámbito económico y social.

3. Autorización e Historia

El Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro) fue constituido el 6 de agosto del 1987, mediante Contrato de Fideicomiso firmado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas, como Fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria.

A la fecha se han realizado 7 convenios modificatorios, que en su momento se han incorporado nuevas condiciones del manejo del Fideicomiso, el último convenio es el celebrado el 30 de junio de 2022, y fue actualizado en la integración del Comité Técnico.

4. Organización y Objeto Social

a) *Fines del Fideicomiso.*- Se transcribe la cláusula cuarta del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, que establece los fines del Fideicomiso.

CUARTA.- DE LOS FINES. El FIDEICOMISO tiene como finalidad el fomentar el desarrollo de la micro industria, productora de bienes considerados como prioritarios y en ramas o actividades estratégicas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Gobierno Estatal, mediante la operación de un sistema de garantías de crédito, que facilite el acceso de los sujetos de apoyo a fuentes de financiamiento institucionales, así como el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Para lo anterior, se realizarán las siguientes actividades, con sujeción a lo que al respecto se establezca en las reglas de operación de El FIDEICOMISO.

- a. Promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas, que fortalezcan la planta productiva y generen empleos.
- b. Alentar y apoyar principalmente a aquellas empresas consideradas como micro industria, que no cuenten con elementos económicos o técnicos para su desarrollo.
- c. Promover cursos de capacitación orientados a mejorar la capacidad administrativa, financiera y técnica de los sujetos de apoyo.
- d. Promover la asesoría técnica necesaria para la consolidación de su aparato productivo, procurando su orientación hacia la producción de bienes que permitan aprovechar mejor sus recursos.
- e. Incentivar la producción de bienes susceptibles de exportación y aquéllos que contribuyan a substituir importaciones.
- f. Otorgar garantías a las instituciones bancarias que faciliten financiamiento a los sujetos de apoyo, en créditos refaccionarios, de habilitación o avió, hipotecarios industriales o para estudios de pre inversión, de acuerdo a las reglas de operación de "El FONDO".
- g. Con la autorización del Comité Técnico celebrar convenios para dar cumplimiento a los demás fines de "El FONDO".
- h. Contratar créditos o préstamos de fuentes institucionales de financiamiento, así como otorgar créditos a micro industriales.
- i. Promover, todo tipo de actos, contratos o convenios por medio de los cuales se canalicen apoyos para el fomento del desarrollo económico del Estado y ejecutar programas a través de los cuales se conjunten los esfuerzos coordinados, Federación, Estado y Municipios para lograr incrementar la planta productiva, la creación de fuentes de empleo, el aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de los niveles de vida de poblaciones o regiones específicas prioritarias.
- j. Otorgar garantías y apoyos financieros a los micros sectores, de servicios y de comercio en los términos y modalidades que establezca el Comité Técnico de El FIDEICOMISO, conforme a las reglas de operación del mismo.

a) *Principal actividad.*- Diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado

b) *Ejercicio fiscal.*- 2024

c) *Régimen jurídico.*- Fideicomiso

d) *Consideraciones fiscales del ente.*- Fomicro se encuentra dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dentro del Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, teniendo únicamente la obligación de enterar las retenciones de ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

e) *Estructura organizacional básica.*- El Fideicomiso es estructurado con una Comité Técnico, que es el órgano máximo del fideicomiso, el cual está conformado de la siguiente manera:

SÉPTIMA.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.- De conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, EL FIDEICOMITENTE constituye en este acto un Comité Técnico, que será el órgano máximo de autoridad en el presente FIDEICOMISO; el cual estará integrado por 8 ocho miembros, con voz y voto, el cual se conforma de la manera siguiente:

- El o la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en su carácter de Fideicomitente Único quien ejercerá la Presidencia del Comité Técnico.
- 3 representantes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, nombrados por el Fideicomitente Único.
- 4 representantes de la iniciativa privada, preferentemente de las Cámaras nacionales debidamente representadas en el Estado de Tamaulipas que aglutinen principalmente al Sector Comercial, la Industria de Restaurantes y Alimentos, así como a la Industria de la Transformación nombrados por el Fideicomitente Único.

El Comité Técnico será presidido por la o el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de acuerdo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así como en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas

Dicho fideicomiso tiene las siguientes facultades:

OCTAVA. DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO.- Son atribuciones del Comité técnico:

- a) Establecer las Reglas de Operación de El FIDEICOMISO; estas Reglas, previa sanción favorable de LA FIDUCIARIA, deberán ser sometidas a la autorización de EL FIDEICOMITENTE.
- b) Aprobar los programas y el presupuesto anual de El FIDEICOMISO y a dar un seguimiento mensual.
- c) Determinar y aprobar los apoyos a otorgar con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO con fundamento en las Reglas de Operación, así como autorizar la celebración así como autorizar la celebración de actos y contratos de los cuales se deriven derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitado.
- d) Generar un banco de datos que contenga todas las solicitudes que se reciban por diferentes conductos y se complementen con la información de atención de prospectos, otorgamiento de avales y créditos, empleos apoyados y generados y situaciones de cartera; que permita efectuar un seguimiento detallado del proceso de avance del programa.
- e) Revisar y aprobar, en su caso, la información financiera que se le presente para analizar la situación de El FIDEICOMISO y dictar las medidas correctivas que sean procedentes.
- f) Instruir a LA FIDUCIARIA sobre la inversión de los fondos de El FIDEICOMISO.

- g) Autorizar la celebración de convenios para cumplir con los fines de El FIDEICOMISO, aprobar sus programas y el presupuesto anual con cargo a los fondos de El FIDEICOMISO y dar seguimiento bimestral a la operación de los mismos.
- h) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA, acerca de la persona o personas a quienes deberán conferirse poderes para que se cumplan las funciones secundarias ligadas y conexas a la encomienda fiduciaria, indicando cuando sus facultades no podrán ser delegadas por los apoderados a otros terceros.
En caso de urgencia LA FIDUCIARIA, podrá llevar discrecionalmente a cabo los actos indispensables para conservar los fondos de El FIDEICOMISO y los derechos derivados de este, sin perjuicio de la obligación y facultad para que se designe el apoderado a que se refiere el párrafo anterior.
- i) Definir los criterios y dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones que procedan con motivo de la defensa del patrimonio de, El FIDEICOMISO comunicando por escrito, dichos criterios y decisiones a LA FIDUCIARIA.
- j) Levantar un registro de las firmas de los integrantes del Comité Técnico. En caso de modificación de los nombramientos, deberán de notificarse a LA FIDUCIARIA con el registro de firmas correspondiente. Estas funciones se efectuarán por conducto del Secretario del Comité Técnico.
- k) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA para la contratación con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO, del personal que se requiera para la realización de los fines del mismo con base en las propuestas que al efecto haga el Gobierno del Estado o el Comité Técnico en las que comprenderán estructuras de organización y presupuestos anuales.
- l) Cualesquier otras derivadas de la Ley, del Contrato y las Reglas de Operación, para el cumplimiento de los fines de El FIDEICOMISO.
- m) Establecer reglas, acciones y procedimientos para el manejo correcto de la cartera, asegurándose de que se agote la última instancia jurídica, contable y administrativa para la recuperación y defensa del patrimonio fideicomitado. Una vez agotadas dichas acciones el Comité Técnico quedara facultado para determinar y como última acción, el quebranto, la incobrabilidad o imposible recuperación sobre la cartera existente.

Así mismo, el fideicomiso cuenta con un Director General que desempeña las siguientes funciones:

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA DIRECCIÓN DEL FONDO. El Comité Técnico instruirá a LA FIDUCIARIA sobre la designación que haya hecho de un Director General de El FIDEICOMISO al cual se le otorgarán poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito así como los especiales que en su caso se requieran, siendo dicho Gerente el responsable de la realización de todos los actos jurídicos para la ejecución de las actividades a que se refiere la Cláusula Cuarta de este contrato y del ejercicio de las facultades que expresamente le otorgue el Comité Técnico.

Sin perjuicio de lo antes establecido, corresponde al Director General de “EL FONDO”:

- a) Someter a consideración del Comité Técnico las solicitudes de apoyo en general que puedan otorgarse de acuerdo a los fines de “EL FONDO” y los demás acuerdos de los que resulten derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitado.
- b) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los programas de operación y presupuestos anuales.
- c) Informar al Comité Técnico y a LA “FIDUCIARIA” acerca de la ejecución de los acuerdos del Comité Técnico.
- d) Presentar trimestralmente, al Comité Técnico, la información contable y financiera requerida para precisar la situación de “EL FONDO”.
- e) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y LA “FIDUCIARIA”.
- f) Someter al Comité Técnico las Reglas de Operación de “EL FONDO”.
- g) Efectuar los actos de defensa del patrimonio de “EL FONDO”.
- h) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y la FIDUCIARIA.
- i) Rendir al Comité Técnico, trimestralmente cuando menos, un informe de las actividades realizadas.

Por lo anterior, LA FIDUCIARIA quedará relevada de toda responsabilidad por los actos que ejecute el Director de EL FIDEICOMISO que designe el Comité Técnico y únicamente responderá de tales actos con el patrimonio fideicomitado.

En lo que concierna a la estructura orgánica operativa del Fondo Tamaulipas, se cuenta con un organigrama funcional, que engloban todas las áreas de la Dirección General del Fondo Tamaulipas, y delimitan las funciones, atribuciones y niveles jerárquicos incluyendo las plazas de Gobierno y del fideicomiso. La estructura directiva de la Dirección General está conformada por la Dirección de Financiamiento, Dirección de Microcrédito y la Dirección Administrativa, que a su vez cuentan con jefaturas de departamento y/o coordinaciones de área. A su vez, dependen directamente de la Dirección General la Coordinación de Capacitación, la Coordinación de Aseguramiento de Calidad, la Coordinación de Proyectos Especiales, la Coordinación de Supervisión y Seguimiento, la Coordinación de Sistemas y 5 Coordinaciones de las Oficinas Regionales del Fondo Tamaulipas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de Fideicomiso Fomicro se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC.

Los Estados Financieros y sus Notas al 31 de Marzo del 2024, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan al Fideicomiso Fomicro. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El Fideicomiso Fomicro ha aplicado supletoriamente normatividad emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, en cuanto a ciertas operaciones y prácticas que son propias de una entidad financiera. Dichas disposiciones se centran principalmente en el manejo de la cartera de crédito.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental de Fomicro cumple con las siguientes características:

- a) Es único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está estructurado de forma tal que permita su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática;

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En el ejercicio 2024 se han implementado en su totalidad las políticas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los Estados Financieros del 1er. Trimestre del ejercicio 2024 de Fomicro no presentan activos ni pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE MARZO DEL 2024	VALOR RESIDUAL O NETO AL 31 DE MARZO DEL 2024	TASAS APLICABLES
Equipo de Transporte	\$5,633,052	<u>\$4,888,833</u>	<u>\$744,219</u>	
Automóviles y Camiones	\$5,633,052	\$4,888,833	\$744,219	20%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,651,798	<u>\$4,190,522</u>	<u>\$461,276</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,533,231	\$1,314,248	\$218,983	10%
Equipo de cómputo	\$2,907,867	\$2,689,197	\$218,670	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$210,700	\$187,077	\$23,623	10%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$179,690	<u>\$113,729</u>	<u>\$65,961</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	\$52,102	\$47,560	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	\$80,028	\$61,627	\$18,401	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$331,242	<u>\$177,130</u>	<u>\$154,112</u>	
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	\$95,338	\$25,737	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$206,923	\$78,548	\$128,375	10%
Otros Equipos	\$3,244	\$3,244	\$0	10%
<u>TOTALES.-</u>	<u>\$10,795,782</u>	<u>\$9,370,214</u>	<u>\$1,425,568</u>	

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	33,000,000	0	33,000,000	4,200,438	4,146,814	-28,853,186
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	33,000,000	0	33,000,000	4,200,438	4,146,814	-28,853,186
				Ingresos excedentes		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Fomicro no fue sujeto a una calificación crediticia en el primer trimestre del 2024.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno

Fomicro se encuentra en proceso de implementación el Manual de Control Interno, el cual estructura un Sistema de Control Interno como un proceso efectuado por el Comité Técnico, la Dirección General y el resto de personal de la Entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la consecución de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones (objetivos de operación u objetivos básicos de la misión)
- Control de riesgos financieros, operativos y administrativos (objetivos de seguridad).
- Confiabilidad de la información financiera (objetivos de información financiera).
- Cumplimiento con las leyes, normas internas, contractuales y demás regulaciones aplicables (objetivos de cumplimiento).

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como el Comité Técnico y la Dirección General administra al Fideicomiso Fomicro y están integrados a los procesos administrativos.

Los componentes son:

- Ambiente de Control,
- Valoración de Riesgos,
- Actividades de Control,
- Información y Comunicación y
- Monitoreo o Supervisión.

Ambiente de Control.- Se refiere a la actitud y a las acciones del Entidad de Fomento y de la dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos.
- Filosofía de dirección y estilo de gestión.
- Estructura de la organización.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.
- Compromiso de competencia profesional.

Valoración de Riesgos.- Es el proceso de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Fideicomiso, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Comité Técnico.

Actividades de Control.- Son aquellas que realizan la Dirección General y demás personal de la Entidad de Fomento para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, en los sistemas y en los procedimientos. Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y el entrenamiento adecuados.

Información y Comunicación.- Es el proceso de identificar, capturar y comunicar información (externa o interna) pertinente (cuando posee valor de realimentación y valor de predicción) en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados de la Entidad de Fomento cumplir con sus responsabilidades.

Monitoreo o Supervisión.- Acciones tomadas por el Comité Técnico, la Dirección General y demás áreas de la organización, para evaluar la calidad del desempeño del sistema de control interno a través del tiempo.

Con fecha 01 de diciembre de 2019 el Fideicomiso Fomicro, recibe el patrimonio, así como todos los derechos y obligaciones del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem); esto debidamente aprobado por el Comité de Fomicro en reunión ordinaria No. 132 del 11 de diciembre de 2019.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Fideicomiso Fomicro, forma parte de la Dirección General de Fondo Tamaulipas, en el que se encuentran definidas las políticas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de apoyo financiero y acceso al crédito a los emprendedores y las mipymes tamaulipecas. Para el Fondo Tamaulipas su principal indicador de desempeño, es el cumplimiento de la colocación de la cartera del Programa Microcréditos y de los Programas Empresariales, que representan los pilares del portafolio de servicios del Fondo Tamaulipas. A continuación, se muestran las tablas con la información estadística sobre las metas del 1er Trimestre del 2024, que muestran un cumplimiento del 22.71% de la derrama crediticia y un 15.07 % en el número de créditos entregados:

**PROGRAMAS EMPRESARIALES
COMPARATIVO META 2024 VS AUTORIZADO 2024**

NUM	REGIONES	MUNICIPIO	META 2024		AUTORIZADO 2024	
			CRÉDITOS	MONTO TOTAL	CRÉDITOS	MONTO
1	CENTRO	ABASOLO	3	\$ 230,000	1	\$ 350,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024**

9

2	SUR	ALDAMA	2	\$ 85,000	1	\$ 200,000
3	SUR	ALTAMIRA	20	\$ 900,000	3	\$ 630,000
4	MANTE	ANTIGUO MORELOS	3	\$ 250,000	0	\$ -
5	REYNOSA	BURGOS	2	\$ 80,000	0	\$ -
6	MANTE	BUSTAMANTE	2	\$ 80,000	0	\$ -
7	RIBEREÑA	CAMARGO	4	\$ 320,000	3	\$ 510,000
8	CENTRO	CASAS	2	\$ 70,000	0	\$ -
9	MATAMOROS	CRUILLAS	2	\$ 70,000	0	\$ -
10	SUR	CIUDAD MADERO	20	\$ 2,300,000	1	\$ 50,000
11	RIBEREÑA	DÍAZ ORDAZ	2	\$ 90,000	0	\$ -
12	MANTE	EL MANTE	24	\$ 4,000,000	2	\$ 170,000
13	MANTE	GÓMEZ FARIAS	2	\$ 90,000	0	\$ -
14	MANTE	GONZÁLEZ	4	\$ 200,000	0	\$ -
15	CENTRO	GÚÉMEZ	4	\$ 230,000	0	\$ -
16	RIBEREÑA	GUERRERO	2	\$ 90,000	0	\$ -
17	CENTRO	HIDALGO	7	\$ 650,000	1	\$ 150,000
18	MANTE	JAUMAVE	4	\$ 170,000	0	\$ -
19	CENTRO	JIMÉNEZ	5	\$ 440,000	1	\$ 25,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024**

9

20	CENTRO	LLERA DE CANALES	7	\$ 300,000	1	\$ 200,000
21	CENTRO	MAINERO	2	\$ 80,000	0	\$ -
22	MATAMOROS	MATAMOROS	32	\$ 2,650,000	4	\$ 920,000
23	REYNOSA	MÉNDEZ	2	\$ 90,000	0	\$ -
24	RIBEREÑA	MIER	2	\$ 80,000	0	\$ 125,000
25	RIBEREÑA	MIGUEL ALEMÁN	3	\$ 185,000	0	\$ 425,000
26	MANTE	MIQUIHUANA	2	\$ 80,000	0	\$ 50,000
27	FRONTERA LAREDO	NUEVO LAREDO	37	\$ 2,850,000	8	\$ 1,050,000
28	MANTE	NUEVO MORELOS	2	\$ 65,000	0	\$ -
29	MANTE	OCAMPO	2	\$ 100,000	0	\$ -
30	CENTRO	PADILLA	4	\$ 180,000	2	\$ 170,000
31	MANTE	PALMILLAS	2	\$ 90,000	0	\$ -
32	REYNOSA	REYNOSA	32	\$ 2,750,000	4	\$ 180,000
33	REYNOSA	RÍO BRAVO	7	\$ 500,000	0	\$ -
34	CENTRO	SAN CARLOS	2	\$ 90,000	1	\$ 25,000
35	MATAMOROS	SAN FERNANDO	22	\$ 1,400,000	3	\$ 250,000
36	CENTRO	SAN NICOLÁS	2	\$ 80,000	0	\$ -
37	CENTRO	SOTO LA MARINA	9	\$ 900,000	2	\$ 320,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024**

9

38	SUR	TAMPICO	35	\$ 3,400,000	1	\$ 30,000
39	MANTE	TULA	5	\$ 240,000	0	\$ -
40	MATAMOROS	VALLE HERMOSO	3	\$ 250,000	0	\$ -
41	CENTRO	VICTORIA	81	\$ 13,500,000	15	\$ 3,585,000
42	CENTRO	VILLAGRÁN	1	\$ 70,000	0	\$ -
43	MANTE	XICOTENCATL	7	\$ 140,000	0	\$ -
TOTAL			414	\$ 40,415,000	51	\$ 7,595,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024**

9

**PROGRAMA MICROCRÉDITOS
COMPARATIVO META 2024 VS AUTORIZADO 2024**

NUM	MUNICIPIO	META 2024			AUTORIZADO 2024		
		NS	MICRO	MONTO	NS	MICRO	MONTO
1	Abasolo	7	47	\$ 359.000	1	5	\$ 25.000
2	Aldama	13	67	\$ 552.000	3	17	\$ 85.000
3	Altamira	30	161	\$ 1.263.000	26	144	\$ 871.000
4	Ant, Morelos	8	40	\$ 310.000	2	10	\$ 50.000
5	Burgos	2	11	\$ 79.000	0	0	\$ -
6	Bustamante	3	17	\$ 109.000	0	0	\$ -
7	Camargo	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
8	Casas	5	29	\$ 452.000	2	10	\$ 205.000
9	Ciudad Madero	15	79	\$ 789.000	8	41	\$ 225.000
10	Cruillas	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
11	Díaz Ordaz	5	25	\$ 125.000	3	16	\$ 80.000
12	El Mante	34	175	\$ 1.468.000	11	55	\$ 495.000
13	G, Farias	11	56	\$ 464.000	0	0	\$ -
14	González	3	15	\$ 75.000	4	20	\$ 150.000
15	Güémez	4	20	\$ 140.000	3	19	\$ 95.000
16	Guerrero	8	40	\$ 640.000	0	0	\$ -
17	Hidalgo	2	10	\$ 50.000	0	0	\$ -
18	Jaumave	6	31	\$ 262.000	5	26	\$ 187.000
19	Jiménez	10	52	\$ 620.000	1	5	\$ 25.000
20	Llera	4	20	\$ 185.000	1	6	\$ 30.000
21	Mainero	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024

9

22	Matamoros	66	348	\$ 4.080.000	26	140	\$ 1.195.000
23	Méndez	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
24	Mier	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
25	Miguel Alemán	2	10	\$ 50.000	0	0	\$ -
26	Miquihuana	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
27	Nvo, Laredo	26	152	\$ 1.649.000	8	45	\$ 413.000
28	Nvo, Morelos	2	11	\$ 79.000	1	5	\$ 35.000
29	Ocampo	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
30	Padilla	6	33	\$ 336.000	1	7	\$ 49.000
31	Palmillas	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
32	Reynosa	30	162	\$ 1.925.000	16	85	\$ 735.000
33	Río Bravo	8	46	\$ 338.000	2	12	\$ 60.000
34	Soto la Marina	7	42	\$ 288.000	7	38	\$ 242.000
35	San Carlos	25	145	\$ 1.777.000	1	7	\$ 35.000
36	San Fernando	2	10	\$ 50.000	11	60	\$ 574.000
37	San Nicolás	10	52	\$ 364.000	0	0	\$ -
38	Tampico	25	137	\$ 1.195.000	5	25	\$ 125.000
39	Tula	7	36	\$ 262.000	4	22	\$ 110.000
40	Valle Hermoso	11	58	\$ 680.000	4	22	\$ 199.000
41	Victoria	102	553	\$ 4.765.000	27	144	\$ 961.000
42	Villagrán	1	5	\$ 25.000	0	0	\$ -
43	Xicoténcatl	13	69	\$ 509.000	5	30	\$ 160.000
TOTALES		521	2,804	\$ 26,514,000	434	1,055	\$ 7,611,000

Programas Empresariales 2022				
Región	2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	60	\$5,433,000	60	\$5,433,000
Fronteriza	59	\$6,334,000	59	\$6,334,000
Mante	17	\$1,180,000	17	\$1,180,000
Sur	67	\$6,960,000	67	\$6,960,000
Total	203	\$19,907,000	203	\$19,907,000

Programas Empresariales 2023-2024						
Región	2023		2024		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	122	\$19,358,600	24	\$4,575,000	146	\$23,933,600,00
Frontera Laredo	19	\$2,164,000	8	\$1,050,000	27	\$3,214,000,00
Mante	38	\$4,955,000	2	\$170,000	40	\$5,125,000,00
Matamoros	39	\$2,123,000	7	\$1,170,000	46	\$3,293,000,00
Reynosa	19	\$2,840,000	4	\$180,000	23	\$3,020,000,00
Ribereña	7	\$1,060,000	0	-	7	\$1,060,000,00
Sur	35	\$5,110,000	6	\$450,000	41	\$5,560,000,00
Total	279	\$39,610,600	51	\$39,610,600	330	\$45,205,600

Programas Microcrédito 2022				
Región	2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	404	\$6,258,500	404	\$6,258,500
Fronteriza	810	\$10,435,000	810	\$10,435,000
Mante	316	\$3,906,500	316	\$3,906,500
Sur	431	\$5,906,500	431	\$5,906,500
Total	1961	\$26,506,500	1961	\$26,506,500

Programas Microcrédito 2023-2024						
Región	2023		2024		Total	
	Número de Créditos	Monto	Núm. Créditos	Monto	Núm. Créditos	Monto
Centro	764	\$5,427,000	261	\$1,767,000	1025	\$5,427,000
Frontera Laredo	133	\$1,459,000	45	\$413,000	178	\$1,459,000
Mante	395	\$2,507,000	187	\$1,282,000	582	\$2,507,000
Matamoros	525	\$4,752,000	222	\$1,968,000	747	\$4,752,000
Reynosa	212	\$2,194,000	97	\$795,000	309	\$2,194,000
Ribereña	37	\$528,000	16	\$80,000	53	\$528,000
Sur	315	\$2,508,000	227	\$1,306,000	542	\$2,508,000
Total	2381	\$19,375,000	1055	\$7,611,000	3436	\$26,986,000

ELABORÓ

C.P. GUADALUPE ARLEM GONZÁLEZ OLAZARÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA ENTIDAD

LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA
DIRECTORA GENERAL

14. Información por Segmentos

El Fideicomiso tiene bien definido sus fines, los cuales giran sobre un solo segmento que es el fomentar el desarrollo económico del Estado, brindando apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa para su crecimiento y consolidación.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen eventos posteriores al cierre que le afectan significativamente la economía del fideicomiso.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ

TITULAR DE LA ENTIDAD

C.P. GUADALUPE ARLEM GONZÁLEZ OLAZARÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA
DIRECTORA GENERAL

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

	Rubro/Tipo	Devengado
4.1.7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$2,773,474
4.1.7.2	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$2,773,474
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	\$0
	TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,773,474

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Concepto	Devengado
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Ot	\$1,382,029
Intereses Cuentas Bancarias	\$1,382,029
Otros Ingresos Financieros	\$102,195
Otros Ingresos Financieros	\$102,195
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$44,935
<u>SUBTOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u>	<u>\$1,529,159</u>
TOTAL INGRESOS	\$4,302,633

Los ingresos propios del fideicomiso provienen principalmente de las actividades crediticias, las cuales generan intereses con los que se solventan los mismos gastos de operación de los programas de financiamiento.

Gastos y Otras Pérdidas:

5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	IMPORTE	%
5.1	Gastos de Funcionamiento		
5.1.1	Servicios Personales	\$3,536,986	68.35%
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,371,713	26.50
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,340,985	25.91
5.1.1.4	Seguridad Social	\$417,915	8.07
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	\$391,271	7.56
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	\$15,102	.29
5.1.2	Materiales y Suministros	\$423,897	8.19%
5.1.2.1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$126,304	2.44
5.1.2.2	Alimentos y utensilios	\$32,007	.61
5.1.2.4	Material y Artículos de Construcción	\$0	
5.1.2.6	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$207,579	4.01
5.1.2.7	Vestuario	\$0	
5.1.2.9	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$58,007	1.12
5.1.3	Servicios Generales	\$1,153,517	22.29%
5.1.3.1	Servicios básicos	\$219,089	4.23
5.1.3.2	Servicios de arrendamiento	\$268,973	5.19
5.1.3.3	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$15,232	.29
5.1.3.4	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$225,452	4.35
5.1.3.5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$82,525	1.59
5.1.3.6	Servicios de comunicación social y publicidad	\$0	
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	\$149,395	2.88
5.1.3.8	Servicios oficiales	\$55,503	1.07
5.1.3.9	Otros servicios generales	\$137,348	2.65
5.2	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5.2.3.1	Subsidios y subvenciones		
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$60,362	1.16%
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$60,362	1.16
Total de Gastos y Otras Pérdidas:		\$5,174,762	100.0%

Del desglose anterior, se determina que la partida que concentra el monto más significativo son “Remuneraciones al personal de carácter permanente” y “Remuneraciones adicionales y especiales”, toda vez que agrupa las principales remuneraciones de la plantilla de personal, que consta de 61 servidores públicos, de los cuales al cierre del presente trimestre están ocupadas 54 plazas, distribuidos en las 8 oficinas regionales y/o locales, que realizan actividades de asesoría, capacitación, gestión, atención al cliente y administrativas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En la partida de Bancos / Tesorería engloba los recursos líquidos del Fideicomiso para la operación crediticia, así como para cumplir con los demás fines encomendados. A continuación de enlistan las cuentas bancarias, detallando especialmente el origen de los recursos y/o el uso de la cuenta:

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Saldo al 31/03/2024
Banco Nacional de México, S.A.	4405	Recursos Propios/Créditos Empresariales	\$4,481,104
Banco Nacional de México, S.A.	4413	Recursos Propios/Gasto Corriente	-\$598
BBVA Bancomer, S.A.	9364	Recursos Propios/Cobranza	\$476,130
Nacional Financiera	851	Recursos Propios/Fiduciaria	\$10,849
Banco Nacional de México, S.A.	1718	Recursos Propios/Cobranza	\$1,048,087
Banco Santander (México), S.A.	4303	Recursos Propios/Cobranza	\$74,709
Banco Nacional de México, S.A.	2914	Convenio Federación-Estado/Programa Foprode 2006	\$2,086,938
BBVA Bancomer, S.A.	4103	Recursos Propios/ Programa Microcrédito	\$45,066
Banco Nacional de México, S.A.	1814	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2007	\$500,358
Banco Nacional de México, S.A.	1822	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2008	\$1,095,510
Banco Nacional de México, S.A.	1830	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2009	\$1,626,217
Banco Nacional de México, S.A.	1849	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2010	\$1,732,911
Banco Nacional de México, S.A.	5170	Convenio Federación-Estado /Programa Capital Semilla 2010	\$217,570
Banco Nacional de México, S.A.	6620	Recursos Estado/Programa Transporte Público	\$3,604,833
Banco Nacional de México, S.A.	6102	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2011	\$593,328
Banco Nacional de México, S.A.	1018	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2012	\$5,850,008
Banco Nacional de México, S.A.	8664	Recurso Estatal/Convenio Federación-Estado /Proyecto de infraestructura para la terminación de equipamiento del Parque Industrial Tecnia Altamira	\$960,013
Banco Nacional de México, S.A.	9944	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos	

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024**

9

		<i>Productivos 2013</i>	\$403,896
BBVA Bancomer, S.A.	5579	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$1,315
BBVA Bancomer, S.A.	5765	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186278 "Programa de impulso a las microempresas del sur de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$36
BBVA Bancomer, S.A.	5951	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$5
Banco Nacional de México, S.A.	1512	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047153</i>	\$49,034
Banco Nacional de México, S.A.	2306	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047190</i>	\$1,171
Banco Nacional de México, S.A.	1368	<i>Cuenta concentradora de proyectos Estatales</i>	\$129,309
Banorte	9348	<i>Recursos propios</i>	\$40,437
Banorte	7244	<i>Recursos propios</i>	\$44,550
Banorte	4104	<i>Recursos propios</i>	\$123,868
Banco Santander (México), S.A.	2472	<i>Recursos propios</i>	\$8,346
Banco Nacional de México, S.A.	90143	<i>Recursos propios</i>	\$19,675
Banorte	4038	<i>Recursos propios</i>	\$130
Banco Nacional de México, S.A.	8224	<i>Recursos propios</i>	\$661,079
Banco Nacional de México, S.A.	8267	<i>Recursos propios</i>	\$337,737
Total:			\$26,223,620

En la partida de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), muestran la totalidad de los recursos disponibles para la operación y para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. A continuación, se detallan las cuentas bancarias de las inversiones y la periodicidad de los vencimientos:

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Vencimiento	Saldo al 31/03/2024
BBVA Bancomer , S,A,	9364	Recursos Propios/Créditos	Diario	\$17,010,772
TOTAL				\$17,010,772

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se integra de las siguientes cuentas:

Concepto	Importe
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$1,585,250
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$183,591,994
Otros Derechos a recibir Efectivo a Corto Plazo	\$1,842,296
Total del Rubro a Corto Plazo.-	\$187,019,540
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$25,235,889
Total del Rubro a Largo Plazo.-	\$25,235,889
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.-	\$212,255,429

Por la naturaleza de las operaciones del fideicomiso, todos los créditos se encuentran registrados en las cuentas de *Préstamos Otorgados a Corto Plazo* y *Préstamos Otorgados a Largo Plazo*, que representan las partidas principales dentro del rubro, y las cuales están clasificadas contablemente en subcuentas por cada tipo de financiamiento o programa.

Tipo de Crédito o Programa	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Total
Créditos de Habilitación	\$26,953,986	\$6,505,001	\$33,458,987

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024

9

Créditos Refaccionarios	\$83,733,392	\$15,060,840	\$98,794,232
Créditos Programa Microcrédito	\$30,298,502		\$30,298,502
Créditos Foprode	\$6,928,465	\$1,458,737	\$8,387,203
Créditos capital semilla	\$2,883,567		\$2,883,567
Créditos proyectos productivos 2009	\$908,295	\$ 254,002	\$1,162,297
Créditos Proyectos Productivos 2010	\$18,963	\$194,169	\$213,132
Créditos Proyectos Productivos 2011		\$1,108,519	\$1,108,519
Créditos Programa Autoempleo	\$2,228,953		\$2,228,953
Créditos Proyectos Productivos 2012	\$7,564,956	\$654,621	\$8,219,577
Créditos Proyectos Productivos 2013	\$3,457,012		\$3,457,012
Créditos Programa Bienestam	\$18,457,278		\$18,457,278
Créditos Programa FOCIR	\$158,624		\$158,624
Totales. -	\$183,591,994	\$25,235,889	\$208,827,882

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Fideicomiso realiza operaciones netamente financieras, por lo que no maneja inventarios de bienes para sujetarlos a un proceso de transformación, ni para consumo.

Inversiones Financieras

El Fideicomiso en el presente ejercicio fiscal no contó con operaciones de inversiones financieras a corto plazo ni a largo plazo, sólo dispuso en inversiones temporales (Hasta 3 meses), la cual ya fue detallada anteriormente.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	MONTO DE LA DEPRECIACION 2024	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 MARZO DEL 2024	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICABLES
Equipo de Transporte	\$5,633,052	\$0	\$4,888,833		
Automóviles y Camiones	\$5,633,052	\$0	\$4,888,833	Línea Recta	20%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,651,798	\$0	\$4,190,522		
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,533,231	\$0	\$1,314,248	Línea Recta	10%
Equipo de cómputo	\$2,907,867	\$0	\$2,689,197	Línea Recta	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$210,700	\$0	\$187,077	Línea Recta	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$179,690	\$0	\$113,729		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	\$0	\$52,102	Línea Recta	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	\$80,028	\$0	\$61,627	Línea Recta	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$331,242	\$0	\$177,130		
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	\$0	\$95,338	Línea Recta	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$206,923	\$0	\$78,548	Línea Recta	10%
Otros Equipos	\$3,244	\$0	\$3,244	Línea Recta	10%
TOTALES.-	\$10,795,782	\$0	\$9,370,214		

Las depreciaciones son registradas al final del ejercicio.

Estimaciones y Deterioros

Dentro del rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, se cuenta con una Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, correspondiente al cálculo preventivo del riesgo crediticio de los Programas Microcrédito y Microemprendedor, el cual durante el trimestre enero-marzo 2024 se calcula aplicando el 5% los ingresos devengados y 5% del Programa Microemprendedor

Otros Activos

En el rubro de Activos Diferidos se presenta un saldo en la partida de Otros Activos Diferidos por un monto de \$38,360,082 dentro del cual sobresale el monto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Fideicomiso Fomicro, para la constitución de depósitos de garantías líquidas que respaldan la operación de algunos programas con Nacional Financiera, S.N.C. y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir).

A la fecha se tienen vigentes cuatro programas de garantías líquidas con Nafin, el primero es el “Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid”, el segundo es el “Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor” y el más reciente el programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas y además Programa Impulso fase III en noviembre 2018, con un saldo en libros de: \$5,071,976; \$10,785,284, \$11,660,468 y \$10,000,000 respectivamente.

Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid

Fue una de las acciones promovidas por el Gobierno del Estado para mitigar las afectaciones en las Mipymes tamaulipecas producto del Huracán Ingrid en el 2013. Su objeto fue brindar financiamientos a las empresas tamaulipecas bajo condiciones favorables, que permitieran reactivar económicamente los municipios considerados en la Declaratoria de Desastre Natural, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de septiembre del 2013

En dicho programa el Gobierno del Estado de Tamaulipas participó aportando recursos la cantidad de \$5'000,000, a través del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro), que conjuntamente con la aportación de federal de \$ 10'000,000, se conformó el fondo de garantía líquida que respaldó los créditos otorgados por la banca comercial a las mipymes afectadas. A su vez Nafin potencializó los recursos federales y estatales por cinco veces, por lo que se tuvo un presupuesto de financiamientos hasta por \$ 75'000,000 con las instituciones bancarias.

La aportación del Estado provino de un recurso que el Fideicomiso Fomicro contaba depositado en Nafin, originado del Convenio General de Colaboración vigente con Nacional Financiera, S.N.C., que fue firmado el día 27 de octubre del 2005, cuyo objeto es aportar recursos monetarios a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Garantías a través de los proyectos Garantías Pyme y Fondo Paraguas, para facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en el cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportó la cantidad de \$ 4'000,000 como garantía líquida para soportar los financiamientos otorgados en la entidad.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado, a través del fideicomiso Fomicro, realizó una aportación de recursos adicionales por la cantidad de \$ 1'276,576, para completar la aportación estatal comprometida.

Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor

En el ejercicio 2014 el Ejecutivo del Estatal instruyó ejercicio a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SEDET), el desarrollar e implementar acciones que impulsen el desarrollo y consolidación de las Mipymes tamaulipecas, como parte de la nueva fase de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, por lo que la SEDET a través de la Dirección General del Fondo Tamaulipas tuvo a bien gestionar apoyos y financiamientos ante la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y Nacional Financiera, S.N.C.

Producto de lo anterior se logró concretar el Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor, el cual contempla la aportación de \$10,000,000 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y una aportación del Gobierno Federal de \$20,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N), que al ser depositados a Nacional Financiera, S.N.C., se potencializan 7 veces para alcanzar una cartera de créditos de \$210,000,000 (Doscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), que serán ofertados a través de la Banca Comercial en 33 municipios del Estado. Dichos créditos fueron promovidos durante el 2015 por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la Delegación de la Secretaría de Economía Federal y el Fondo Tamaulipas.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Brindar financiamiento a más de 500 Micro, pequeñas y medianas empresas para capital de trabajo, equipamiento o infraestructura.
- Constituir un Fondo de Garantías Líquidas con aportaciones federales, estatales y Banca de Desarrollo, que soporten la colocación de créditos a través de la Banca Comercial.
- Asegurar que las condiciones crediticias sean sin garantías, con plazos amplios y las tasas de interés más accesibles en el mercado, que propicien un impulso económico de las Mipymes tamaulipecas.
- Facilitar el acceso a través servicios de asesoría y gestión aportados por el Fondo Tamaulipas sin ningún costo para la Mipymes, a través de su Red de Asesores Financieros y oficinas ubicadas en las regiones propuestas.

Programa Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas

En Agosto del 2017 se recibió una aportación por parte de Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Finanzas por \$10'000,000.00 que al ser depositados a Nacional Financiera, SNC; los potencializaría 10 veces, para alcanzar una cartera de créditos de \$100'000,000.00, que serán ofertados a través de la Banca Comercial y los cuales serán sujetos de apoyo las Mipymes Tamaulipecas vinculadas a los Sectores estratégicos definidos por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, y el 31 de octubre de 2018 se realiza otra aportación de \$ 10'000,000.00 a Nacional Financiera, SNC, recurso que fue depositado por parte de la Secretaría de Finanzas.

Pasivo

A continuación, se detallan los pasivos contraídos por el fideicomiso con su fecha de vencimiento. Fomicro cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones.

Cuenta	Partida	Saldo	Vencimiento
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,763,837	-
2.1.1.1	Servicios personales por Pagar a Corto Plazo	\$8,352	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 375,673	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$149,239	< 30 días
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,230,573	< = 365 días
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$1,808,346	-
2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$1,808,346	< = 365 días
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$83,687	-
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	\$83,687	< = 365 días
2.1.9.2	Otros Pasivos Circulantes	\$0	
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		\$6,655,870	
PASIVO NO CIRCULANTE			
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$11,220,198	-
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$11,220,198	> 365 días
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$5,678,423	-
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$5,678,423	> 365 días
<i>Total de Pasivos no Circulantes</i>		\$16,898,621	
Total de Pasivo		\$23,554,491	

Las cuentas de Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Largo plazo, son los únicos pasivos diferidos, los cuales representan los intereses que se tiene proyectados cobrar producto de los créditos otorgados.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa que al cierre del Ejercicio 2019 se tenía un saldo de \$193,357,736 en la cuenta de “Aportaciones”, proveniente principalmente de recursos aportados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Cabe hacer mención que con fecha 01 de diciembre de 2019 Fomicro recibe todo el patrimonio (así como sus derechos y obligaciones) del Fideicomiso Fofiem (se extingue con fecha 30 de noviembre), recibiendo dentro del rubro de aportaciones la cantidad de \$ 24,000,000.00. Durante el ejercicio 2020, con fecha 29 de octubre se recibe aportación de la Secretaría de finanzas por el importe de \$ 10,000,000.00 para programa Pymetam, quedando la cuenta de “Aportaciones” en \$ 227,357,736.

En lo que respecta al patrimonio generado, las modificaciones provienen de la operación del Fideicomiso, teniendo la reclasificación del resultado del ejercicio 2023 a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores” y la determinación del resultado del 1er. Trimestre del 2024, por un monto de \$ 45'946,666 y -\$ 872 129 respectivamente. La cuenta de patrimonio quedó en \$ 34'986,393, así mismo se afecta la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe total \$ -10,960,273. Durante el trimestre Abril - Junio 2022 se afectó la cuenta rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM Tercera etapa por un importe de \$ 2'992,382, y se le sumaron \$ 228,328 de rendimientos en cuenta de Proyectos Productivos 2020 así como remanente de Capital en este mismo Proyecto por \$ 2'077,500, esto autorizado en 1ª Reunión de comité de 2022. Durante el ejercicio 2021 se afectó la cuenta de rectificaciones por quebranto de cartera por un monto de \$ 418,155 autorizado en Acta de comité de 4ª sesión ordinaria de 10 de Diciembre 2021. En el ejercicio 2020 se hicieron afectaciones en esta cuenta de rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM por \$ 3'604,181, autorizado en 2ª Acta de comité de fecha 10 junio 2020. En el 1er trimestre 2019 se afectó por un monto de \$-1,500,000 por el reintegro a la Secretaría de Finanzas por concepto de la cancelación de un Proyecto Estatal del PAC 2017, también se han hecho afectaciones a la cuenta de “ Resultado de ejercicios anteriores” en la cual incluye: un ajuste por cancelación de la cuenta por cobrar por \$ 104,776 de Nikolas Valera Huta y una aportación cancelada de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Tamaulipas autorizados en Acta de comité del día 07 de junio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Saldo Final 1er Trimestre 2024	Saldo Final 1er Trimestre 2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$26,236,120	\$37,775,431
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$17,010,772	\$12,250,622
Depósitos de Fondos a Terceros	\$0	\$0

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Marzo del 2024

9

Total de Efectivo y Equivalentes	\$43,246,892	\$50,026,053
-----------------------------------------	---------------------	---------------------

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-811,767	-49,606
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	60,362	95,356

ELABORÓ

C.P. GUADALUPE ARLEM GONZÁLEZ OLAZARÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA ENTIDAD

LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA
DIRECTORA GENERAL

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

8.1 Ley de ingresos	
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	\$33,000,000
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$28,799,562
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	\$53,624
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	\$4,146,814

8.2 Presupuesto de egresos	
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$33,661,800
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$16,338,893
8.2.3 Modificaciones Presupuesto Egresos Aprob.	\$0
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$15,208,506
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	\$0
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$44,687
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	\$5,069,714

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ

TITULAR DE LA ENTIDAD

C.P. GUADALUPE ARLEM GONZÁLEZ OLAZARÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA
DIRECTORA GENERAL